

OREINTACIONES DE USO DE WHATSAPP PARA GRUPOS DE APODERADOS

ANTECEDENTES GENERALES

El presente documento norma y orienta sobre la creación y utilización de grupos de conversación en la red social "WhatsApp", para toda la comunidad educativa Lenka Franulic.

La creación de los grupos de WhatsApp de apoderados se regirá bajo las siguientes normas:

- 1.- Cada curso podrá crear un grupo de WhatsApp, si así lo estima, con el objetivo de tener un canal de información relativa a los aspectos relevantes del curso de carácter educativo, organizacional y de sana convivencia, y no de casos particulares, en esos casos se utiliza libreta de comunicaciones, que es el medio formal de comunicación en el liceo. Recuerde que es una herramienta más para contribuir con la educación de sus hijos/as y que ellos aprenden de su ejemplo.
- 2.- El administrador de dicho grupo deberá ser un apoderado de la directiva del curso.
- 3.- No podrá pertenecer al grupo ningún funcionario del establecimiento.
- 4.- Al formarse el grupo, cada apoderado deberá presentarse con nombre y apellido, así como también el de su hijo/a.
- 5.- Si surge algún conflicto entre integrantes de la comunidad educativa, se prohíbe utilizar esta red social para comentar la situación o darle una solución.
- 6.- Queda vetado compartir fotos, videos o comentarios que vulneren la privacidad de algún miembro de la comunidad escolar.
- 7.- No se permite que los alumnos sean integrantes o participen de cualquier manera de dicho grupo, debe ser formado sólo por adultos.
- 8.- No se debe utilizar el espacio del grupo para discutir, criticar, menoscabar, insultar o faltar el respeto entre los miembros del grupo o a algún integrante de la comunidad educativa.
- 9.- Se deben respetar horarios de uso de WhatsApp grupal del curso, se sugiere que se utilice de 8:00 a 20:00 horas o en horarios consensuados por el grupo de padres de curso, sólo de lunes a viernes, con excepcionalidades de común acuerdo.
- 10.- Toda información entregada por este medio es de absoluta responsabilidad de los integrantes del grupo en cuestión. Se debe manejar información verídica en el grupo, ante cualquier duda es mejor confirmar los datos con las personas que correspondan.

En caso de incumplimiento de las normas por parte de algún miembro de la comunidad educativa, será citado de inmediato a conversar a Dirección del colegio para aclarar la situación, resolver el conflicto y prevenir que suceda otra vez a futuro. Además de contemplar que, dependiendo de la gravedad de la situación, se podrá recurrir a otras instancias según lo amerite.